



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.560.-

VISTO:

La nota remitida a este Cuerpo por los señores Giannini y Mehring, obrante en el expediente C.M. N° 03734-1; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota ponen en conocimiento la realización de un evento denominado "Expo-Castillo 1998", cuyos objetivos se orientan a reunir a diversos referentes de la decoración, la arquitectura, la moda y la cultura local, todo ello en el marco de un sitio histórico y de relevancia para la ciudad, como es el denominado Castillo de Foti, sitio que pertenece al patrimonio urbano rafaélino según declaración respectiva de la Comisión de Preservación y Defensa del Patrimonio Urbano.-

Que dicho evento servirá para remodelar dicho sitio histórico para que luego sea utilizado en otros actos artísticos y de diversa naturaleza.-

Que durante los días de la muestra se brindarán servicios de restaurante, cafetería, venta de productos dulces, cremas heladas; habrá un patio de comidas atendido por instituciones colaboradoras, destacando que todo lo que se recaude por estos conceptos será destinado a entidades de bien público de la ciudad.-

Que la naturaleza del acto y sobre todo el sitio donde se realiza, el cual seguramente comenzará a tomar nuevo impulso a partir de todo esto, es fundamento para que este Concejo Municipal lo declare de interés municipal.-

Que con idéntico criterio, la ciudad de Santa Fe y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe declararon recientemente de interés municipal y provincial un evento similar, denominado "Casa Fe 1998".-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el evento denominado "Expo-Castillo 1998", a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de setiembre de 1998 en el inmueble conocido como Castillo de Foti de esta ciudad de Rafaela.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente a los organizadores.-

Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintisiete días
del mes de agosto de mil nove-
cientos noventa y ocho.-


Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela